CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

EL SUSCRITO GERENTE DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.
HACEN CONSTAR

1. Que la Terminal de transportes de Manizales S.A., requiere suscribir un contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL MANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A., DE CONFORMIDAD CON SU NATURALEZA JURÍDICA, RÉGIMEN CONTRACTUAL Y NORMATIVIDAD VIGENTE, DE MANERA INDEPENDIENTE, SIN SUBORDINACIÓN O DEPENDENCIA Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA."

2. Que de acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad directamente relacionada con las actividades a desarrollar.

3. Que para la ejecución del objeto contractual descrito se recibió en la Terminal de transportes de Manizales S.A. la propuesta de la abogada Yuliana Patiño Marin, identificada con Cédula de Ciudadanía Nº 1.054.986.969 de Manizales quien cuenta con la experiencia relacionada con la necesidad de la Entidad, lo que satisface las exigencias legales para ejecutar el objeto contractual propuesto.

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos Yuliana Patiño Marín, identificada con Cédula de Ciudadanía Nº 1.054.986.969 de Manizales.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. **Perfil del proponente:** Abogada

Aporta los siguientes soportes:

1. PROPUESTA

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
3. ANÁLISIS DEL SECTOR
4. ESTUDIOS PREVIOS
5. HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA Y ANEXOS DE LOS ESTUDIOS
6. DECLARACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERÉS LEY 2013 DE 2019
7. CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA
8. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS
9. ANTECEDENTES PROCURADURÍA
10. ANTECEDENTES CONTRALORÍA
11. ANTECEDENTES JUDICIALES
12. ANTECEDENTES INHABILIDADES DELITOS SEXUALES
13. ANTECEDENTES REDAM
14. CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS
15. RUT
16. FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA
17. TARJETA MILITAR
18. TARJETA O MATRICULA PROFESIONAL
19. CERTIFICADO VIGENCIA PROFESIONAL
20. SEGURIDAD SOCIAL
21. CERTIFICACIÓN PENSIÓN
22. CERTIIFICACIÓN SALUD
23. HABEAS DATA
24. CERTIFICACIÓN BANCARIA
25. CURSO DE INTEGRIDAD FUNCIÓN PÚBLICA
26. CURSO FUNDAMENTOS GENERALES MIPG
27. CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBLIDADES
28. DECLARACIÓN JURAMENTADA RETENCIÓN EN LA FUENTE
29. EXÁMEN MÉDICO
30. CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

B. Experiencia Profesional

Aporta los siguientes soportes

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ENTIDAD	FUNCIONES O ACTIVIDAD	FECHA	TIEMPO EXPERIENCIA
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP	POLÍTICA PÚBLICA Y ASOCIATIVA	Del 01 de febrero al 31 de julio de 2022	6 meses
R & G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES	INFORMÁTICA POLIFUNCIONAL	Desde el 30 de enero de 2022 hasta 30 junio de 2023	Un año y cinco meses
ALCALDÍA DE MARMATO CALDAS	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR, POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, APOYO JURIDICO Y TECNICO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTRONICOS E INFORMATICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	Desde el 08 de enero de 2026 hasta el 30 de junio de 2026	6 meses
ALCALDÍA DE MARMATO CALDAS	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR, POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA LA GESTION DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	Desde el 27 de enero de 2026 hasta el 30 de junio de 2026	ALCALDÍA DE MARMATO CALDAS

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	ENCOMENDADOS A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.		
ALCALDÍA DE MARMATO CALDAS	APOYO JURIDICO Y TECNICO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTRONICOS E INFORMATICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	Desde el 01 de julio de 2026 hasta el 30 de diciembre de 2026	6 meses
ALCALDÍA DE MARMATO CALDAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.	Desde el 08 de julio de 2026 hasta el 30 de diciembre de 2026	5 meses y 24 días
TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ABOGADA, PARA APOYAR LA DEPENDENCIA JURÍDICA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS Y EN GENERAL LAS REQUERIDAS AL INTERIOR DE ESTA, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES DE MANERA	Desde el 06 de febrero de 2024 al 05 de mayo de 2024.	3 Meses

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	INDEPENDIENTE SIN SUBORDINACIÓN O DEPENDENCIA CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS, ELEMENTOS Y PERSONAL A SU CARGO.		
TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ABOGADA, PARA APOYAR LA DEPENDENCIA JURÍDICA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS Y EN GENERAL LAS REQUERIDAS AL INTERIOR DE ESTA, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES DE MANERA INDEPENDIENTE SIN SUBORDINACIÓN O DEPENDENCIA CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS, ELEMENTOS Y PERSONAL A SU CARGO.	Desde el 06 de mayo de 2024 al 31 de diciembre de 2024	8 meses
TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO	Desde el 03 de enero de 2025 al	1 año

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	ABOGADA, PARA APOYAR LA DEPENDENCIA JURÍDICA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS Y EN GENERAL LAS REQUERIDAS AL INTERIOR DE ESTA, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES DE MANERA INDEPENDIENTE SIN SUBORDINACIÓN O DEPENDENCIA CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS, ELEMENTOS Y PERSONAL A SU CARGO.	26 de diciembre de 2025	
TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA ACTUALIZACION DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A., DE MANERA INDEPENDIENTE SIN SUBORDINACIÓN O DEPENDENCIA CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, UTILIZANDO SUS PROPIOS	Desde el 08 de julio de 2025 hasta el 26 de diciembre de 2025	5 meses y 18 días

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	MEDIOS, ELEMENTOS Y PERSONAL A SU CARGO		
TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ABOGADA, PARA APOYAR LA DEPENDENCIA JURÍDICA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS Y EN GENERAL LAS REQUERIDAS AL INTERIOR DE ESTA, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES DE MANERA INDEPENDIENTE SIN SUBORDINACIÓN O DEPENDENCIA CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS, ELEMENTOS Y PERSONAL A SU CARGO.	Desde el 02 de enero de 2026 hasta el 23 de diciembre de 2026	11 meses y 21 días

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La Terminal de transportes de Manizales S.A., hace constar que la Abogada Yuliana Patiño Marín identificada con Cédula de Ciudadanía NO 1054986969, es idónea, de conformidad con las especificaciones y obligaciones establecidas, toda vez que posee la capacidad y la experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación.

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La Oficina Jurídica de la Terminal de transportes de Manizales S.A., hace constar que una vez consultados los antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas de la abogada Yuliana Patiño Marín no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:
ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co:
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS:
https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
ANTECEDENTES INHABILIDADES DELITOS CONTRA MENORES DE EDAD
https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/
REDAM: https://www.redam.gov.co/

2. CONCLUSIÓN:
De acuerdo con lo anteriormente expuesto es viable celebrar el contrato de Prestación de servicios profesionales con la Abogada Yuliana Patiño Marín, identificada con Cédula de Ciudadanía Nº 1.054.986.969 de Manizales, por valor de: **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000)**, será pagado por la Terminal de Transportes de Manizales S.A. en **tres (3) pagos parciales de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000) cada uno**, contra la efectiva ejecución de las actividades y la entrega y aprobación de los productos establecidos, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, de la siguiente manera:

1. **Primer pago por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000)**, previa entrega y aprobación del diagnóstico jurídico integral del Manual de Compras y Contratación vigente y del análisis del régimen jurídico y contractual aplicable a la Terminal.
2. **Segundo pago por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000)**, previa entrega y aprobación del proyecto integral del Manual de Compras y Contratación actualizado.
3. **Tercer y último pago por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000)**, previa entrega y aprobación de la versión definitiva del Manual de Compras y

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Contratación, del proyecto de acto administrativo o instrumento jurídico requerido para su adopción, la atención de las observaciones formuladas por la Entidad y la realización de la respectiva socialización.

Para cada pago, el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral, cuando haya lugar, así como los demás requisitos legales, tributarios y contractuales establecidos para el trámite de la cuenta.

En ningún caso se reconocerán pagos por actividades o productos que no hayan sido efectivamente ejecutados y recibidos a satisfacción por el supervisor.

NOTA: No se contempla anticipo ni pago anticipado. En todo caso, los recursos que no sean ejecutados quedarán a favor de la Terminal de Transportes de Manizales S.A.

La presente certificación se expide con el propósito de satisfacer las exigencias del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, y con destino al contrato a suscribir.

Dado en Manizales, a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2026.

BSR.

BERNARDO ANTONIO OCAMPO RAMOS
Gerente
Terminal de Transportes de Manizales S.A.
Proyecto y revisó: Daniel Ricardo Gaviria/ Jefe Oficina Jurídica DRG